



A C T A N° 1 8 8 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal / de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, / los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza y Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, encontrándose ausente en uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada el señor Ministro doctor Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29, inc./ 10° de la Ley Orgánica Judicial ha dictado las siguientes Resoluciones / de Superintendencia: 1) N° 25/93, prorrogando -por razones de servicio-/ el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada al/ Dr. Mario Tulio Liper Quijano, a partir del día 3 del corriente. 2) N° / 28/93, prorrogando -por razones de servicio- hasta el 10 del mes en curso el uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judi-/// cial pasada a la Jefe de Despacho Elba María Francisca Quintana y concediendo diez días de la mencionada licencia a partir del 11 y hasta el 20 del mes y año en curso. 3) N° 29/93, prorrogando -por razones de servi-// cio- hasta el 14 del mes en curso el uso del descanso compensatorio co-/ rrespondiente a la Feria Judicial pasada al Médico Dr. Adriano Zanín, // concediendo quince días de la licencia mencionada a partir del día 15 // del mes en curso y hasta el 1° de marzo del corriente año, inclusive. 4) N° 30/93, prorrogando -por razones de servicio- el descanso compensato-/ rio correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1992 a la Asis- tante Social Gladys A. Cardozo de Caballero. 5) N° 31/93, prorrogando -// por razones de servicio- hasta el 12 del mes en curso el uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada al Oficial / Eliot Cassin. 6) N° 32/93, prorrogando -por razones de servicio- hasta / el 14 del mes en curso el uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada a la Auxiliar de Primera Gladys Liliana del / Valle Vega. 7) N° 33/93, interrumpiendo -por razones de servicio- a partir del 1° de febrero del año en curso, el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada a la Dra. Josefina Elizabeth Alca-/ raz de Medina. 8) N° 34/93, dejando sin efecto la licencia concedida por

///..

//Feria (2 días), a la Dra. Silvia Graciela Cordoba. 9) N° 35/93, prorrogando -por razones de servicio- hasta el 7 del corriente mes y año, el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada a la Dra. Graciela E. Monteserín, debiendo reintegrarse a sus funciones el 15 de marzo del año en curso. 10) N° 36/93, prorrogando por razones de servicio a partir del 3 del corriente mes y año, el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada, al Escribiente Oscar Antonio Paredes. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Situación Secretarias /// Dras. Gloria Edith Casullo de Granada y Elena Resquín Argaña (Juzgado Civil y Comercial N° 6 y Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo N° 7 de El Colorado). Atento a lo dispuesto en Acuerdo N° 1843, punto 11°, Resolución Legislativa N° 823/92 y Acuerdo N° 1879, punto 2°, ACORDARON: Confiar en el cargo como Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 a la Dra. Gloria Edith Casullo de Granada y en el cargo como Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo N° 7 de la localidad de El Colorado a la Dra. Elena Resquín Argaña, con retroactividad al día 8 del corriente mes y año, teniendo por prestado el juramento pertinente conforme constancia de fs. 19 y fs. 21, respectivamente, de los legajos personales de las nombradas, resultando innecesario un nuevo acto de naturaleza similar. TERCERO: Señora Presidente del Excmo. Tribunal de Familia Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri s/pedido (Nota N° 204/93-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la Presidente del citado Tribunal solicita la designación de un agente administrativo atento que las necesidades del servicio así lo requieren, ACORDARON: Facultar a Secretaría a convocar a un (1) aspirante de la lista de orden de mérito confeccionada conforme Resolución de Presidencia N° 112/92 (Sup.) y aprobada por Acuerdo N° 1860, punto 1°, a los fines de su contratación hasta el 31 de mayo del corriente año, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, autorizándose a Presidencia a suscribir el pertinente contrato, una vez cumplidos los trámites previos a la incorporación. CUARTO: Asignación de la Materia Contravencional al Juzgado de Primera Ins-

///..



/.tancia Civil, Comercial y del Trabajo N° 7 de El Colorado. Visto lo /
dispuesto en el Art. 3° de la Ley Provincial N° 1007/92 y Acuerdos N°s./
1843, punto 11° y 1879, punto 2°, ACORDARON: Disponer que hasta tanto se
instrumente el Juzgado de Instrucción y Correccional de El Colorado, el/
Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo N° 7 de El /
Colorado, atenderá la materia Contravencional. QUINTO: Auxiliar Ayudante
Juan Antonio Rojas s/situación. Visto el informe de Secretaría de Super-
intendencia, respecto a las inasistencias injustificadas que registra en
el período comprendido entre el mes de abril y el mes de octubre del a-/
ño 1992, el Auxiliar Ayudante Juan Antonio Rojas; el traslado de dicho /
informe, corrido al mismo en fecha 17 de diciembre de 1992 y la no con-/
testación del mismo pese a estar debidamente notificado; y considerando:
que dichas inasistencias exceden el número que prevee el Art. 54, inc. /
a) de la Ley N° 696 y teniendo en cuenta que este Tribunal debe velar //
por la correcta prestación del servicio de justicia y la superintenden-/
cia de sus agentes, en ejercicio de facultades que dimanar del Art. 27,/
inc. 9°) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con lo /
normado por el Art. 54, inc. a) del Decreto-Ley N° 696/78, ACORDARON: //
Disponer la cesantía del Auxiliar Ayudante Juan Antonio Rojas a partir /
del día siguiente de su notificación. SEXTO: Oficial Auxiliar Silvia Le-
lian Oruego s/pedido de traslado (Nota N° 237/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto/
la nota de referencia presentada por la agente de mención en el epígra-/
fe, solicitando se tenga a bien considerar la posibilidad de ser trasla-
dada desde el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta donde presta /
servicios a cualquier otra dependencia del Poder Judicial, ya sea en es-
ta Capital o en el interior de la Provincia, ACORDARON: Tener presente./
SEPTIMO: Prórroga vigencia de las Listas de Orden de Mérito de Aspiran-/
tes a ingresar al Poder Judicial. Visto que el próximo 31 de marzo del /
corriente año, vencen las listas de orden de mérito de aspirantes a in-/
gresar a este Poder, confeccionadas para el año 1992, ACORDARON: Prorro-
gar la vigencia de las mismas hasta el 31 de marzo del año 1994. OCTAVO:
Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Segunda Circunscrip-
ción Judicial Dra. Angela Carmen D.Bernaquet de Ocampo s/nota estímulo /
para el agente Miguel Angel Aranda (Nota N° 168/93-Sec.Adm.y Sup.). Vis-

//to la nota de referencia, mediante la cual la señora Juez de Mención/ en el epígrafe, solicita se deje constancia en el legajo del agente Miguel Angel Aranda, quien presta servicios en el Juzgado a su cargo, de / una mención especial de reconocimiento por el desempeño laboral del mismo durante la Feria Judicial, realizando no sólo tareas inherentes a su cargo (chofer) sino también otros trabajos, demostrando una total predisposición de colaboración para la buena marcha del Juzgado, ACORDARON: Tener presente y dejar constancia en el legajo personal del agente. NOVE-NO: Secretaria de Feria de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Norma Beatriz Castruccio y Juez Dra. Angela C.D. Bernaquet de Ocampo s/nota / estímulo para el personal del Juzgado de Instrucción y Correccional (Nota N° 167/93-Sec. Adm. y Sup.). Atento a lo solicitado por la mencionada / funcionaria y señora Juez en cuanto a la felicitación formulada por el / desempeño de los siguientes agentes: Juan Anibal Coronel, Juan Carlos // Martínez y Beatriz Presentación Patiño, quienes prestan servicios en el / Juzgado de Instrucción y Correccional mencionado, por la colaboración // prestada en ocasión de la Feria Judicial pasada, ACORDARON: Tener presente y dejar constancia en los respectivos legajos personales. DECIMO: Llamado a Concurso de Competencia. Visto que se encuentra vacante el cargo/ de Oficial Superior de Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo / Civil y Comercial, corresponde disponer lo pertinente a los efectos de / la cobertura del mismo. Por ello y de conformidad a lo establecido en // las Acordadas N°s. 1506, punto 15° y 1785, punto 11°, ACORDARON: 1°) Llamar a concurso de competencia entre el personal administrativo de Planta Permanente de este Poder Judicial que cuente con una antigüedad de no menos de seis (6) meses en el ejercicio efectivo de alguna de las dos categorías inmediatas inferiores, a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera para la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. 2°) Dicho concurso se realizará en Formosa, el día 7 de abril del / año en curso, a las 16:00 horas en dependencias de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. 3°) Los interesados podrán registrar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 2 del mes y año citados precedentemente por ante la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se/

///..



//.tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello de remisión, debiendo igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48)/ horas antes de la fecha prevista para el examen. 4°) Integrar el Tribunal Examinador con los miembros de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial doctores Emilio Lotto, Belkys Edith Diez de Cardona y Armin da del Carmen Colman, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas / respectivas, debiendo considerar como puntaje mínimo para ser incluido/ en el orden de mérito la calificación de siete con cincuenta centésimos (7,50). Concluido el examen dicho Tribunal elevará el resultado al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 5°) El programa de examen será el a-/ probado por Acuerdo N° 1510, punto 15°. 6°) Autorizar a Presidencia a / resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. DECI-
MO PRIMERO: Llamado a Concurso de Competencia. Visto que por Resolución N° 213/92 (Sup.) se ha llamado a concurso entre el personal de las dos/ categorías inmediatas inferiores para cubrir el cargo de Oficial Supe-/ rior de Segunda del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1; y consi-/ derando: Que según el Acta elevada por el Tribunal Examinador la única/ postulante no alcanzó la calificación mínima establecida, ACORDARON: // 1°) Declarar desierto el concurso a que se llamara por Resolución N° // 213/92 (Sup.), y, consecuentemente, de conformidad a lo previsto en el/ Acuerdo N° 1506, punto 15°, inc. a), llamar a concurso abierto entre to- do el personal administrativo de Planta Permanente de este Poder Judi-/ cial, a los fines de cubrir el mencionado cargo, el que se llevará a ca- bo el día 14 de abril del corriente año, a las 16:00 horas en dependen- cias del Excmo. Tribunal del Trabajo. 2°) Los interesados podrán regis-/ trar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 7 de abril del mes y/ año precedentemente citados, por ante la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, pudiendo hacerlo por pieza postal // certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la co-// rrespondiente al matasello de remisión, debiendo igualmente obrar en Se- cretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el/ examen. 3°) Integrar el Tribunal Examinador con los señores Jueces de / los Juzgados de Instrucción y Correccional N°s. 1, 3 y 4, doctores Ru- bèn Antonio Spessot, Rolando Alberto Cejas y José Antonio Cunha Ferré,/

///..

//.respectivamente, debiendo considerar como puntaje mínimo para ser in-
cluído en el orden de mérito la calificación de siete con cincuenta cen-
tésimos (7,50). Concluído el examen dicho Tribunal elevará el resultado
al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 4º) El programa de examen será/
el aprobado por Acuerdo N° 1867, punto 2º. 5º) Autorizar a Presidencia/
a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. DE-
CIMO SEGUNDO: Invitación del Poder Ejecutivo Provincial a integrar sis-
tema telefónico. Visto la invitación formulada por la Secretaría Gene-/
ral del Poder Ejecutivo de la Provincia a integrar el sistema descrito
como Central Telefónica Privada (PABX); y considerando: que de acuerdo/
a la memoria descriptiva remitida por la Dirección de Comunicaciones //
del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el sistema propuesto no /
satisface las necesidades de este Poder del Estado, ACORDARON: Declinar
la invitación formulada por el Poder Ejecutivo Provincial. DECIMO TERCE-
RO: Designación Oficial Superior de Primera de la Cámara Segunda en lo/
Criminal. En este acto Secretaría de Superintendencia del Superior Tri-
bunal de Justicia, informa que se exhibió conforme a lo ordenado oportu-
namente, el resultado del concurso de competencia para cubrir el cargo/
de Oficial Superior de Primera de la Cámara Segunda en lo Criminal, ha-
biendo vencido el término establecido sin que se plantearan observacio-
nes al resultado del mismo; atento lo cual, ACORDARON: Designar Oficial
Superior de Primera de la Cámara Segunda en lo Criminal a la señora Ig-
nacia Romero, a partir del día siguiente de su notificación. DECIMO ///
CUARTO: Designación de personal. Visto la existencia de vacantes en el/
Presupuesto vigente, corresponde disponer la incorporación de personal/
Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicios e Infraestructura -con-
tratados- a Planta Permanente. Por ello, ACORDARON: 1º) Incorporar a la
Planta Permanente en el Escalafón "Administrativo" de este Poder Judi-/
cial, a partir del 1º del mes y año en curso, designándola en el cargo/
de Jefe de División (Asistente Social), a: ESPER, Norma Beatríz; en el/
cargo de Oficial Auxiliar, a: ROJAS, Nazario, AYALA, Faustino y DEL TUR-
CO, Carlos Alberto; en el cargo de Auxiliar, a: DE PHILIPPIS, David Ma-
nuel, MOLINA, José Luis, DAMBRA, Mónica Susana y BRITEZ de MIÑO, Celia;
en el cargo de Auxiliar de Segunda, a: PENAYO de DOSE, Carmen Beatríz,/

///..

// .IRALA, Carmen Raquel, JARZYNSKI, Adán, SERRANO de MONGELOS, Susy Norma, FLORES de DELGADO, Myriam, CARDOZO de MELGAREJO, Gladys Fulvia, LOPEZ de GARCIA, Amelia, ACOSTA de CABALLERO, María de los Angeles, FILIP, Alicia Graciela, FERNANDEZ de PEREZ, Margarita Rosa, GONZALEZ, Teodoro, BAEZ de SOLMOIRAGO, Olga Gladys, GOMEZ, Luis Adolfo, BENITEZ, Ramona Benigna, ASCONA de MAURINO, Miriam Gladys, PRIEWE, Verónica Emilce, LEON, Magna Noemí, CACERES, Andrés Mario, MALDONADO, Nicanor Aurelio, BRUNEL de MOUCHARD, Stella Maris, DOWMAT, Jorge Basilio. 2º) Incorporar a la Planta Permanente en el Escalafón "Obrero y Maestranza" de este Poder Judicial, a partir del 1º del mes y año en curso, designándolos en el cargo de Ayudante de Segunda, a: QUINTANA, Richard Javier, PATIÑO, José Luis, INSFRAN, Lucio Ernesto, RAMIREZ, Ignacio, GOMEZ, Héctor David, BOGADO, Vilma Mabel y MEDINA, Artemio. 3º) Incorporar a la Planta Permanente en el Escalafón "Servicios e Infraestructura" de este Poder Judicial a partir del 1º del mes y año en curso, designándolo en el cargo de Oficial Superior Técnico, a: SOZONIU, Antonio; en el cargo de Auxiliar Técnico de Segunda, a: WIEMANN, Ernesto Francisco y en el cargo de Ayudante Técnico de Segunda, a: BARRIOS, Silvia Viviana y GARRIDO, Sinfiriano. Los agentes mencionados continuarán desempeñándose en las dependencias donde prestan servicios actualmente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE

JORGE TALAGANIS URQUIZA
MINISTRO

RODOLFO RICARDO BALA RODRIGUEZ
MINISTRO